



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: 27-06-09.		ORIGINADO EN: Guayas.	
PROCESO No. 573 - 2009.		CUERPO No. IV	
TIPO DE RECURSO: Apelación			
ACCIONANTE: Angel Panta Ortiz		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Consejo Nacional Electoral.		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:	Canón:	Provincia:	
	Pedro Carbo	Guayas.	
Dirección:			
Tel:		Correo electrónico:	
JUEZ:		SECRETARIO RELATOR:	
Dra. Arturo Donoso C.		Dra. Fabiola Gonzalez.	
OBSERVACIONES:			

- 401 - cuatrocientos uno
- 405 - cuatrocientos cinco -
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**



- 401 -
cuatrocientos uno

5.- Dejar constancia que la motivación y fundamentación de hecho y derecho de la resolución que adopte el Pleno del Consejo Nacional Electoral, se encuentra contemplada en el informe jurídico presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal 1) del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador.

SECRETARÍA GENERAL

6.- Notificar con la Resolución que adopte el Pleno del Organismo, a los apelantes en los casilleros electorales señalados para el efecto, así como a la Junta Provincial Electoral del Guayas, a fin de que proceda conforme a ley.

En estos términos dejo constancia del criterio de esta Dirección a mi cargo, sin perjuicio del que pudiera tener Usted Señor Presidente, las señoritas consejeras y los señores consejeros de este Máximo Organismo Electoral del Sufragio.

Se adjunta el expediente del Recurso de Apelación, a fin de que la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, sea el custodio del mismo.

Atentamente,

Ab. Alex Leonardo Guerra Troya
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

LE/ELC



- 402 - cuatrocientos dos

C.
22/6
201

- 402 -
cuatrocientos dos



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No. 0002493

Quito, 22 de junio del 2009

Señores

José Rodríguez Benítez

Econ. Ángel Panta Ortiz

CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, AUSPICIADOS POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA, LISTAS 35

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión extraordinaria de sábado 20 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-5-20-6-2009

"Aprobar el informe No. 278-DAJ-CNE-2009 de 20 de junio del 2009, del Director de Asesoría Jurídica, y consecuentemente el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Prosecretario notifique la siguiente resolución:

"CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.- Quito, a 20 de junio del 2009.- Las 20h05.-
VISTOS.- Visto el oficio No. 084-DNC-JPEG de 13 de junio del 2009, el Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas, mismo que contiene los RECURSOS DE APELACIÓN interpuestos por el señor José Rodríguez Benítez, y por el economista Ángel Panta Ortiz, candidatos a Concejales Urbanos del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, auspiciados por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, en contra de los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral del Guayas, de la dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, para resolver lo que fuere de ley realiza las siguientes consideraciones:
PRIMERA.- los recursos interpuestos han sido sustanciados siguiendo el debido proceso, no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en la decisión final de la causa, por lo que se los declara válidos. **SEGUNDA.-** La Junta Provincial Electoral del Guayas, mediante Resolución notificada el 10 de junio del 2009, rechaza por improcedente las impugnaciones presentadas por los comparecientes, en contra de los resultados numéricos notificados por dicha Junta Provincial Electoral, razón por la que el señor José Rodríguez Benítez y el economista Ángel Panta Ortiz, candidatos a Concejales Urbanos del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, auspiciados por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, interponen Recursos de Apelación. **TERCERA.-** A través de oficio No. 084-DNC-JPEG de 13 de junio del 2009, el Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas, remite al Consejo Nacional Electoral los Recursos de Apelación interpuestos, mismos que pasaron a conocimiento

Cerrar Ventana

ACERCA DE LA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

**EN NUMERO
VOTOS ET**

NUMERO

0182

Certo

sop

seis

tres

Cuatro

own

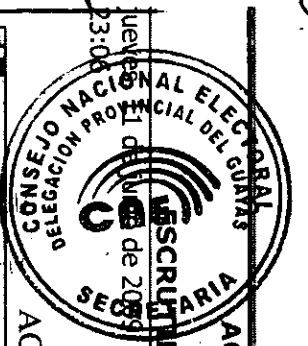
siete

Cuatro

dos

trés

44/06/2607



ACTA DE ESCRUTINIO
DE CANTON: PEDRO CARBO

PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 46 HOMBRES

Cerrar Ventana

ACTA DIGITALIZADA

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

RECOLECTOR
COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

TRIBUNAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE ESCRUTINIO

ACTA DE ESCRUTINIO
MUNICIPALES / CONCEJALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ZONA: -
JUNTA No. 004
MASCULINO

Página 4 de 6

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
32 - MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC

CONCURRENTE	VOTOS
1. VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	0 1 3
2. ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	0 0 4
3. ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	0 0 3
4. MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	0 0 2
5. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	0 0 5

33 - MOVIMIENTO PATRIA ALTAIVA I SOBERANA - NIPAI

CONCURRENTE	VOTOS
1. LUIS SALAS BARRALES	0 0 8
2. LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	0 0 2
3. EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	0 0 8
4. FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	0 0 6
5. FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	0 0 2

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALES URBANOS
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 46 HOMBRES
JUNTA No: 46 HOMBRES

VOTOS

EN LETRAS

EN NUMEROS

GRUPOS QUE VOTARON SEGUN	EN LETRAS	EN NUMEROS
PADRON ELECTORAL	doscientos veintiocho	228
PAPAELETAS EN BLANCO	cinquenta y dos	52
PAPAELETAS ANULADAS	treinta	30

VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

1. VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	0
2. ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	0
3. ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	0
4. MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	0
5. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	0

< >

-404-
cuatrocientos cuatro

349 107 cuatrocientos siete
cuatrocientos cuatro

ACTA DE ESCRUTINIO
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: PEDRO CARBO

PARROQUIA: PEDRO CARBO
JUNTA No: 60 HOMBRES
ZONA:

Cerrar Ventana

ACTA DIGITALIZADA



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALIA URBANOS
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2008

JUNTA No: 0080
MASCULLINO

Página 3 de 8

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

18 - PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE

1	NEY REYES	2	MARIA ELBA VILLAR
3	PEDRO CHOEZ COX	4	MARJORIE ALVAREZ
5	JIMMY REYES		

18 - PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD

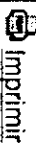
1	JAIRO VILLAFUERTE TOALA	2	MARISOLA MARIA MARTINEZ
3	AVILIO EMILIO BAQUE	4	INES ARACELY PIVAQUE
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO		

24 - MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL - MIMIN

1	VILMA ALVAREZ	2	ARTEMIO HOLGUIN
3	CEDDI GOROTIZA	4	VICENTE ANCHUNDIA
5	MARCA GARCIA		

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA



ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALIA URBANOS
PARROQUIA: PEDRO CARBO
JUNTA No: 60 HOMBRES

VOTOS

EN LETRAS

VOTOS EN

EN NUMERO

GRUPOS QUE VOTARON SEÑALES	EN LETRAS	VOTOS EN	EN NUMERO
PADRON ELECTORAL	setenta y dos	LETRAS	NUMERO
PAPELETAS ENTREGADAS	diez		
PAPELETAS ANULADAS	seis		

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

1	MARIA ELBA VILLAR	2	PEDRO CHOEZ COX
3	MARJORIE ALVAREZ	4	JIMMY REYES

MPD - PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR
DEMOCRATICO

1	JAIRO VILLAFUERTE TOALA	2	MARISOLA MARIA MARTINEZ
3	AVILIO EMILIO BAQUE	4	INES ARACELY PIVAQUE
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO		

MIMIN - MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA
INTEGRIDAD NACIONAL

1	VILMA ALVAREZ	2	ARTEMIO HOLGUIN
3	CEDDI GOROTIZA	4	VICENTE ANCHUNDIA

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

405 - cuatrocientos cinco

408 - cuatrocientos ocho

cuatrocientos ochenta y ocho

Para conocimiento del Pleno
~~409~~ - cuatrocientos nueve - *0*
MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA

PAIS Listas 35 - *406* - cuatrocientos *25.0 seis (5)*

Quito, 24 de Junio del 2009

Ing. OMAR SIMONS
Presidente del Consejo Nacional Electoral
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ANGEL PANTA ORTIZ, Ciudadano Ecuatoriano, mayor de edad, en mi Calidad de Candidato a Concejal Urbano del Cantón PEDRO CARBO, Auspiciado por el MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA PAIS Listas 35, ante usted y por su digno intermedio el Pleno del Consejo Nacional Electoral, comparezco con el objetivo de recurrir por la Vía Contencioso Electoral de APELACION, de la Resolución con Oficio No. 0002492, PLE-CNE-5-20-6-2009, Emitida por el Consejo Nacional Electoral:

1.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE HECHO

1.1.- Mediante Resolución PLE-CNE-5-20-6-2009, el Consejo Nacional Electoral Rechazo el Recurso que por la Vía Administrativa interpuso en contra de la Resolución No. 278-DJ-CNE-2009 del 20 de Junio del 2009, emitido a su vez a su vez por la Junta Provincial Electoral del Guayas, mediante el que se negó mi DERECHO de IMPUGNACION, el mismo que oportunamente presente contra la NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS NUMERICOS ELECTORALES correspondientes a la DIGNIDAD DE CONCEJALES URBANO DEL CANTON PEDRO CARBO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

1.2.- Dicha Resolución carece de adecuada Fundamentacion Jurídica ya que no Resuelve mi petición, rechazando mi Recurso Planteado.

2.- ANALISIS Y FUNDAMENTOS DE DERECHOS

La Resolución PLE-CNE-5-20-6-2009 Emitida por el Consejo Nacional Electoral Es Susceptible de APELACION conforme lo dispuesto en la Constitución de la Republica del Ecuador, conforme dispone el Art. 221, numeral 1 que establece:

"Art. 221.- El TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL tendrá de las funciones que determine la Ley, las siguientes:

- 1.- Conocer y Resolver los Recursos Electorales contra los Actos del Consejo Nacional Electoral y de los Organismos desconcentrados, y los asuntos Litigiosos de las Organizaciones Políticas.
- 2.- Sancionar por Incumplimiento de las Normas sobre Financiamiento, Propaganda, Gastos Electorales y en General por Vulneraciones de Normas Electorales.
- 3.- Determinar su Organización y formulas y ejecutar su presupuesto. Sus fallos y Resoluciones Constituirán Jurisprudencia Electoral, y serán

De Ultima Instancia e Inmediato Cumplimiento."

Fundamento el presente Recurso en la Disposición Constitucional antes citada y en las Disposiciones Emitidas por el TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL en las "Normas Indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, conforme a la Constitución"; y el "Reglamento de Tramites en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL".

A manera de resumen se puede decir que queda claramente establecido que el CNE ha asumido funciones y competencias que no le corresponde y que son exclusivas del TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL; y al hacerlo ha atentado además contra Varios Principios y Derechos Constitucionales en Especial en lo relativo al debido proceso, a tal efecto es necesario recordar además lo señalo en el Art. 426 de la Constitución:

3.- RECURSO ELECTORAL

Con los antecedentes expuestos, la Enunciación y Análisis realizado de lo Fundamentos de Hecho y Derecho contenidos en el presente Recurso; con Fundamento en lo Dispuesto en el Art. 221, Numeral Primero de la Constitución Política del Ecuador; Interpongo Recurso Electoral de Apelación para ante el Tribunal Contencioso Electoral de la Resolución PLE-CNE-5-20-6-2009 Emitida por el Consejo Nacional Electoral, a fin de que en sentencia y en conformidad con lo dispuesto en la Constitución y mas Normas Legales Aplicables se DECLARE NULA LA RESOLUCION RECURRIDA POR HABER SIDO ADOPTADA EN FLAGANTE VIOLACION A LA CONSTITUCION POLITICA Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

En consecuencia se servirán disposiciones que se Acepte en todas sus partes mi DERECHO DE IMPUGNACION, Presentado Inicialmente a la Junta Provincial Electoral del Guayas y Posteriormente Impugnado/Apelado en Vía Administrativa ante el Consejo Nacional Electoral, Y OBJETO DEL PRESENTE RECURSO.

4.- Adjunto Documentos de NOTIFICACION del Consejo Nacional Electoral No. PLE-CNE-5-20-6-2009.

5.- NOTIFICACIONES

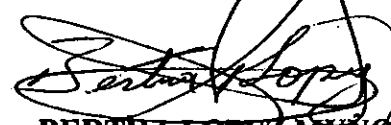
Notificaciones que me correspondan las Recibiré por CASILLERO de la Secretaria de la Consejo Nacional Electoral.

Firmo con mi Abogado Defensor, Profesional al que de manera expresa Autorizo presente cuantos Escritos sea necesario en la presente DENUNCIA.

POR SER LEGAL Y JUNTO MI PEDIDO SE SERVIRA PROVEER CONFORME SOLICITO.

POR NUESTROS DERECHOS.....


ANGEL PANTOJA ORTIZ
Candidato a Concejal Urbano


Dra. BERTHA LOPEZ MUNOZ
Mat. 7666 C.A.P.

cuatrocientos siete
410
cuatrocientos siete
407
REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO N° 0002681

Quito, 27 de junio del 2009

Señores

Ángel Panta Ortiz

**CANDIDATO A CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PEDRO CARBO,
AUSPICIADO POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA, LISTAS 35**

Dra. Bertha López Muñoz

ABOGADO PATROCINADOR

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de jueves 25 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-5-25-6-2009

"Visto el escrito del señor Ángel Panta Ortiz, candidato a Concejal Urbano del Cantón Pedro Carbo, auspiciado por el Movimiento Patria Altimá i Soberana, Listas 35, y de su abogada patrocinadora la doctora Bertha López Muñoz, por haber sido presentado dentro del plazo de ley, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acepta el Recurso Contencioso Electoral de Apelación en contra de la Resolución **PLE-CNE-5-20-6-2009-EXT**, mediante la que, entre otros aspectos, se negó el recurso de apelación interpuesto por el señor Ángel Panta Ortiz, candidato a Concejal Urbano del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, auspiciado por el Movimiento Patria Altimá i Soberana, Listas 35, por cuanto no existían razones de hecho ni fundamentos de derecho para sostener esta reclamación, ya que el apelante no presentó prueba alguna que haga presumir una vulneración de la voluntad del pueblo, en contra de sus candidaturas; y consecuentemente se ratificaron los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral del Guayas, de la dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas; y dispone al señor Secretario General arme el expediente correspondiente y lo remita al Tribunal Contencioso Electoral, para trámites de ley".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

/nm



OFICIO N° 0002682
Quito, 27 de junio del 2009

Señora Doctora
Tania Arias Manzano
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
Ciudad



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de jueves 25 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-5-25-6-2009

"Visto el escrito del señor Ángel Panta Ortiz, candidato a Concejal Urbano del Cantón Pedro Carbo, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y de su abogada patrocinadora la doctora Bertha López Muñoz, por haber sido presentado dentro del plazo de ley, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acepta el Recurso Contencioso Electoral de Apelación en contra de la Resolución **PLE-CNE-5-20-6-2009-EXT**, mediante la que, entre otros aspectos, se negó el recurso de apelación interpuesto por el señor Ángel Panta Ortiz, candidato a Concejal Urbano del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, por cuanto no existían razones de hecho ni fundamentos de derecho para sostener esta reclamación, ya que el apelante no presentó prueba alguna que haga presumir una vulneración de la voluntad del pueblo, en contra de sus candidaturas; y consecuentemente se ratificaron los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral del Guayas, de la dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas; y dispone al señor Secretario General arme el expediente correspondiente y lo remita al Tribunal Contencioso Electoral, para trámites de ley".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



OFICIO No.

0002694

Quito, 27 de junio del 2009

Señora Doctora

Tania Arias

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ciudad.-

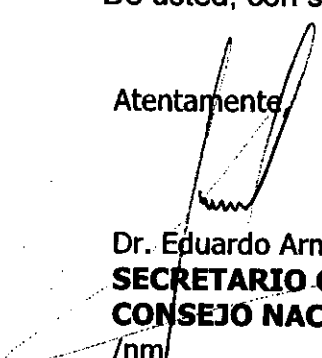

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución PLE-CNE-5-25-6-2009, en mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, adjunto se servirá encontrar el expediente del recurso de apelación interpuesto por las señoras: Angel Panda Ortiz, candidato a Concejal Urbano del Cantón Pedro Carbo, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y de abogada patrocinadora la doctora Bertha López Muñoz, en contra de la Resolución PLE-CNE-5-20-6-2009, constante en cuatrocientas diez fojas, para que el Tribunal Contencioso Electoral proceda conforme a ley.

De usted, con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
/nm/



Recibida el día de hoy, sábado veinte y siete de junio del dos mil nueve, a las catorce horas con veinte minutos, la causa seguida por: PANTA ORTIZ ANGEL, CANDIDATO A CONCEJAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA, LISTAS 35, en cuatrocientas diez fojas.- CERTIFICO.-

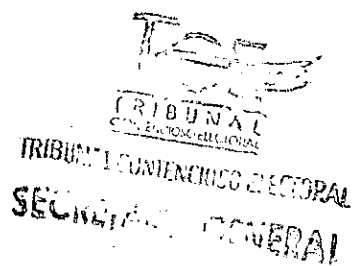


SECRETARIO GENERAL

RAZÓN.- Siento como tal que, realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DR. JOEGE MORENO YANES, Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-573.- CERTIFICO.- Quito, Sábado 27 de junio de 2009.



SECRETARIO GENERAL


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIO GENERAL



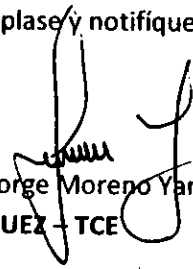
REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

410 *cuarenta y uno*
TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

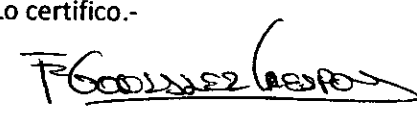
CAUSA: 573-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano a 29 de junio del 2009.

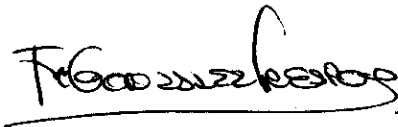
Las 13h15.- **VISTOS:** En la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, ingresa el día sábado 27 de junio del 2009, el expediente signado con el número 573-2009; por sorteo electrónico me ha correspondido el trámite de la presente causa que contiene el recurso contencioso electoral de apelación interpuesto por el señor ANGEL PANTA ORTIZ, candidato a Concejal Urbano del cantón Pedro Carbo de la provincia del Guayas, por el Movimiento Patria Activa i Soberana Listas 35, a la Resolución PLE-CNE-5-20-6-2009. Por tanto, de conformidad con el artículo 23 inciso segundo -parte final- de las Normas indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución, en concordancia con el artículo 23 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, avoco conocimiento de la presente causa y se admite a trámite. En cuenta la casilla electoral que corresponde al Movimiento Político Patria Activa i Soberana Listas 35 en el Consejo Nacional Electoral para notificaciones y la autorización conferida a su Abogada defensora Dra. Bertha López Muñoz. Se le previene al recurrente que solicite en Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral una casilla para notificaciones. Pasen los autos al Pleno de este Tribunal, para dictar la resolución que corresponda. Exhibase la presente providencia en la cartelera y página web que para el efecto lleva el Tribunal Contencioso Electoral.- Actúe en esta causa la Dra. Fabiola González Crespo como Secretaria Relatora (E).- Cúmplase y notifíquese.


Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ - TCE

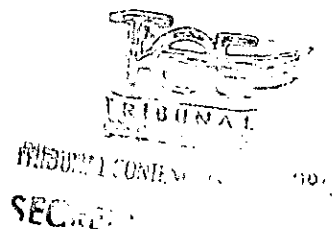
Lo certifico.-


Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)

RAZON: El día de hoy 29 de Junio de 2009, las 18h05 se notifico con el contenido de la providencia que antecede al público en general, en la cartelera de este Tribunal y en la página WEB del Tribunal Contencioso Electoral, al señor Ángel Panta Ortiz en la casilla 35 de este Tribunal. Certifico.



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)



4/11
- 411 -
matrocinados once

**SEÑORES TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DR. JORGE MORENO**

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Yo, EC. ANGEL PANTA ORTIZ, Candidato a CONSEJAL del Cantón PEDRO CARBO auspicado por el MOVIMIENTO PAIS LISTAS 35, dentro de la causa 543-2009(543), encontrándome dentro del término de Ley, me permito indicar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que no estoy conforme con el proceder del manejo del recuento de las urnas que a la dignidad a Concejales del cantón Pedro Carbo, de la Provincia del Guayas, que se ha llevado a cabo, por ser evidente que se han cometido transgresiones de las Normas Generales del Régimen de Transición de la Constitución de la República por los siguientes motivos:

1.- En nuestro Cantón existe la inconformidad de las elecciones realizadas el Domingo 26 de Abril del 2009, por cuanto por cuanto los MJRV que ese día iban a estar en el control electoral eran familiares del mismo candidato a alcalde de la lista 32 y de sus concejales, del candidato de la lista 24 y de sus concejales, candidato a concejales de la lista 15 como lo demuestro con copia de las partidas de nacimiento y certificados de matrimonio. Todos los funcionarios del municipio de PEDRO CARBO estuvieron como MJRV apoyando a su candidato a alcalde a la reelección. (adjunto copias de cédulas) solicito que esta documentación que adjunto sea tomada en cuenta para que sea adjuntada como evidencia en la apelación correspondiente.

En las juntas intermedias de Daule se hizo el escaneo del 37,72 % las actas (43 actas) del cantón, quedando como rezagadas 71 actas, antes del recuento de actas inconsistentes se ingresaron.

Donde estuvieron los familiares y funcionarios del municipio es donde existió irregularidades que específicamente son las actas que quedaron relegadas, pero cuál es la sorpresa que en el recuento de esas juntas el segundo candidato a concejal de la lista 32 empieza a subir cuando su parámetro de votación no le da, así como la segunda candidata de la lista 15, donde parece que han sido manipulados los votos.

Las mesas manipuladas en el recuento son 44 femenino y la 58 masculino.

PETICION

Solicito que sean aperturadas las mesas que se detalla a continuación por las siguientes causas:

Masculino 58 en esta mesa que fue recontada existió manipulación de votos por parte de los escrutadores cambiaron la votación de votos individuales. (se adjunta copia del acta)

Masculino 53 entró directo a las intermedias y asoman 0 votos unipersonales, no fue recontada el acta. (se adjunta copia del acta)

412
-412-
cuatrocientos doce

Masculino 46 entró directo a las intermedias ,existe 0 votación unipersonal; cuando se digitó en las intermedias ,cuando en el acta si hay votación unipersonal . (se adjunta copia del acta)

Masculino 45 no entro al recuento cuando en el acta hay inconsistencia en las planchas , como la ingresan sin recontarla . (se adjunta copia del acta)

Masculino 38 esta acta no entro al recuento y se solicitó por la tendencia de país sea recontada y no lo aceptaron . (se adjunta copia del acta)

Masculino 35 esta acta no entro al recuento y fue digitada en las intermedias , la votación individual no es la misma a las acta de escrutinios . (se adjunta copia del acta)

Masculino 30 esta acta no se hizo recuento , existe alteración de votos en pianchas y fue ingresada digitada en las intermedias , también los votos individuales no coinciden. (se adjunta copia del acta)

Masculino 28 entró directo a las intermedias y asoman 0 planchas cuando en el acta hay votación en plancha . (se adjunta copia del acta)

Femenino 53 en el recuento hubo anomalía en el escrutinio esta junta , fue manipulada por los que escrutaròn en el recuento favoreciendo al segundo candidato de la lista 32 , nosotros verificamos en el recuento y no esla votación que recogimos del recuento . (se adjunta copia del acta)

Femenino 46 esta acta no entro al recuento y los votos individuales no son las mismas que ingresaron en las intermedias, no cuadra con el acta de escrutinios. (se adjunta copia del acta)

LAS NORMAS DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR QUE HAN SIDO VIOLADAS

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se registrá por los siguientes principios:

413
- 413-
cuatrocientos trece

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

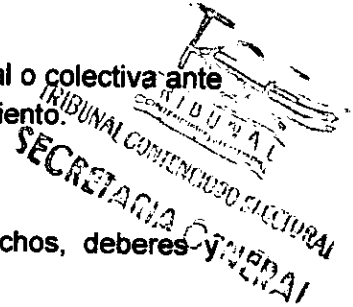
4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

Inciso segundo del numeral 8 del Art. 11, prescribe:

"Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos".



7. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

Siguiendo mas adelante, me permito transcribir también las siguientes normas:

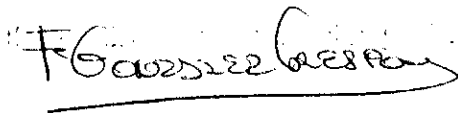
El Art. 75. Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley. (Las negrillas son mías).

Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:

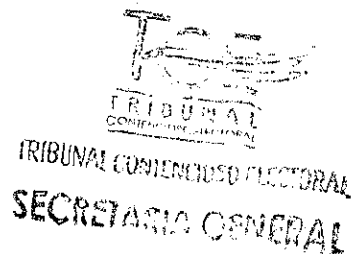
1. Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial, garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes.

2. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías:

RAZON: Siento como tal que el día de hoy 29 de junio del 2009; las 20h50 recibo el presente escrito en siete fojas y documentación adjunta. Certifico.-



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

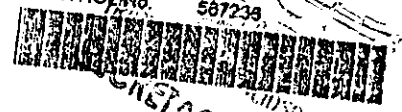
Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)

RAZON: Siento como tal que el día de hoy 29 de junio del 2009; las 20h50 recibo el presente escrito en siete fojas y documentación adjunta. Certifico.-



ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 54034
CONTROL No. 567238



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0053
MASCULINO

Página 4 de 8

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

32 - MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	NUEVE.	0 0 9
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	CUATRO	0 0 4
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	TRES	0 0 3
4	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	CINCO	0 0 5
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	DOS	0 0 2

35 - MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA - MPAIS

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	VEINTE.	0 2 0
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	DOS	0 0 2
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	TRES	0 0 3
4	MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	UNO	0 0 1
5	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	CINCO.	0 0 5

COLECTOR
COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



Eduardo Teala S.
FIRMA PRESIDENTE JRV

Erwin-Gerardo Quirós Gual
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 4 de 8
secuencial 214

1 de 2

**ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

matteos ver 4/22



secuencial 19

**PROVINCIA: GUAYAS
ANTÓN: PEDRO CARBO
ARROQUIA: PEDRO CARBO**

**ZONA: -
JUNTA No: 0046
MASCULINO**

PAPELETAS EN BLANCO



PAPELETAS ANULADAS



VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO	004
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	002
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIN	002
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	001
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	015
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	001
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	034
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS	011

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	001
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	002
3	JOSE ARON PLUAS MURILLO	004
4	ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	000
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	001
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	005
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	001
3	CARLOS BASTIDAS	004
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	000
5	FELIPE PILAY S	002
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	006
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	002
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	000
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	004
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	NERY VERA	000
2	MARIA ELENA VILLACIS	000
3	PEDRO CHOEZ COX	002
4	MARJORIE ALVAREZ	004
5	JIMMY REYES	000
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	002
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	006
3	AVILIO EMILIO BAQUE	003
4	INES ARACELY PIVAUQUE	004
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	001
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	002
2	ARTEMIO HOLGUIN	004
3	CEDDI GOROTIZA	002
4	VICENTE ANCHUNDIA	000
5	MARCIA CAICEDO	000

Werner Espinoza
FIRMA PRESIDENTE JRV

Angelo Rodriguez
FIRMA SECRETARIO JRV

SECRET

[illegible]

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

cuatrocientos
veintifites

4/26



**PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO**

**ZONA: -
JUNTA No: 0045
MASCULINO**

PAPELETAS EN BLANCO

060

PAPELETAS ANULADAS

014

secuencial 19

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO	020
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP	061
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL-PRIAN	024
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	022
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO-MPD	038
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	019
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	144
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS	128

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	05
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	03
3	JOSE ARON PLUAS MURILLO	006
4	ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	005
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	003
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	02
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	009
3	CARLOS BASTIDAS	040
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	007
5	FELIPE PILAY S	006
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL-PRIAN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	008
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	004
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	004
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	005
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	003

8-VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	NERY VERA	09
2	MARIA ELENA VILLACIS	003
3	PEDRO CHOEZ COX	04
4	MARJORIE ALVAREZ	04
5	JIMMY REYES	02
13-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	08
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	09
3	AVILIO EMILIO BAQUE	06
4	INES ARACELY PIVAQUE	09
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	06
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	28
2	ARTEMIO HOLGUIN	22
3	CEDDI GOROTIZA	15
4	VICENTE ANCHUNDIA	13
5	MARCIA CAICEDO	16

Alberto J. Robles
FIRMA PRESIDENTE JRV

Stefano S. S.
FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE NOTIFICACIÓN
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

cuatrocientos veintya
cuatro



secuencial 20

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: --
JUNTA No: 0045
MASCULINO

TRIBUNAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
32 MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC		
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	27
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	25
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	21
4	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	24
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	20
35 MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA / SOBERANA-MPAIS		
1	VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	30
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	24
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	23
4	MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	21
5	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	30

Albert A. Robles
FIRMA PRESIDENTE JRV

Andrés J. J. J.
FIRMA SECRETARIO JRV

Top

17

Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0038
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

28

PAPELETAS ANULADAS

27

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO	1
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	12
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	3
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	0
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	3
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	18
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	23
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	6

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	5
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	2
3	JOSE ARON PLUAS MURILLO	8
4	ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	3
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	1
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	19
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	4
3	CARLOS BASTIDAS	4
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	1
5	FELIPE PILAY S	4
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	7
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	0
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	1
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	0
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	0

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	NERY VERA	6
2	MARIA ELENA VILLACIS	1
3	PEDRO CHOEZ COX	7
4	MARJORIE ALVAREZ	3
5	JIMMY REYES	1
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	5
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	18
3	AVILIO EMILIO BAQUE	1
4	INES ARACELY PIVAUQUE	7
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	1
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	14
2	ARTEMIO HOLGUIN	18
3	GEDDI GOROTIZA	4
4	VICENTE ANCHUNDIA	3
5	MARCIA CAICEDO	5

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

TRIBUNAL
CONTENCIOSO-ELECTORAL

SECRET

SECRET

**Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
 CONCEJALAS / CONCEJALES
 MUNICIPALES URBANOS
 ELECCIONES GENERALES
 26 DE ABRIL DE 2009**



secuencial 19

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0035
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

032

PAPELETAS ANULADAS

017

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	CANDIDATURA	VOTOS
	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO	026
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	045
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIN	026
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	022
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	043
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	099
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	150
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS	156

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD	CANDIDATO	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	004
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	004
3	JOSE ARON PLUAS MURILLO	002
4	ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	002
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	009
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	020
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	004
3	CARLOS BASTIDAS	011
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	005
5	FELIPE PILAY S	006
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	009
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	005
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	004
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	005
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	003

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD	CANDIDATO	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	NERY VERA	007
2	MARIA ELENA VILLACIS	005
3	PEDRO CHOEZ COX	003
4	MARJORIE ALVAREZ	003
5	JIMMY REYES	003
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	009
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	015
3	AVILIO EMILIO BAQUE	004
4	INES ARACELY PIVAQUE	009
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	005
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	025
2	ARTEMIO HOLGUIN	020
3	CEDDI GOROTIZA	017
4	VICENTE ANCHUNDIA	017
5	MARCIA CAICEDO	020

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

[illegible]



ACTA DE NOTIFICACION
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0030
FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO

39

PAPELETAS ANULADAS
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELEC.

26

secuencial 19

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO	22
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP	60
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL-PRIN	28
15	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	23
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO-MPD	65
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	135
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	118
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS	75

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	5
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	3
3	JOSE ARON-PLUAS MURILLO	8
4	ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	4
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	2
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	23
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	11
3	CARLOS BASTIDAS	10
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	8
5	FELIPE PILAY S	8
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL-PRIN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	10
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	7
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	3
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	4
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	4

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	NERY VERA	9
2	MARIA ELENA VILLACIS	4
3	PEDRO CHOEZ COX	5
4	MARJORIE ALVAREZ	3
5	JIMMY REYES	2
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	17
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	18
3	AVILIO EMILIO BAQUE	10
4	INES ARACELY PIVAQUE	12
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	8
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	35
2	ARTEMIO HOLGUIN	25
3	CEDDI GOROTIZA	28
4	VICENTE ANCHUNDIA	22
5	MARCIA CAICEDO	25

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE JRV

[Firma]
FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

matocetas frente y oca



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: --
JUNTA No: 0030
FEMENINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
12-MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC		
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	23
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	29
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	24
	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	21
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	21
15-MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS		
1	VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	27
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	12
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	13
4	MERCEDES FILADELFIA VILLAMAR	11
5	JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	12

TEC
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE JRV

[Firma]
FIRMA SECRETARIO JRV

TRIBUNAL CON...

7



ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

matocciatoy frente 44/
y cuapio



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
JURADO ELECTORAL

secuencial 19

PROVINCIA: GUAYAS
ANTÓN: PEDRO CARBO
ARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0028
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

40

PAPELETAS ANULADAS

06

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO	13
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	42
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	30
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	23
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	82
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	61
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC	120
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	158

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1-PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO-UNO		
1	CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	5
2	ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	3
3	JOSE ARON PLUAS MURILLO	2
4	ANA MIRIAN LLIANTUY REINOSO	1
5	LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	2
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	AMADOR HOLGUIN	15
2	MARIA LEYDA VILLAFUERTE	7
3	CARLOS BASTIDAS	7
4	PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	6
5	FELIPE PILAY S	7
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	EDWIN MIGUEL PALMA PIN	6
2	NATIVIDAD ANA PLUA MERO	6
3	HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	6
4	VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	7
5	RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	5

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE		
1	NERY VERA	8
2	MARIA ELENA VILLACIS	3
3	PEDRO CHOEZ COX	5
4	MARJORIE ALVAREZ	4
5	JIMMY REYES	3
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD		
1	JAIRON VILLAFUERTE TOALA	20
2	MARISELA MARIA MARTINEZ	24
3	AVILIO EMILIO BAQUE	13
4	INES ARACELY PIVAQUE	13
5	CESAR EDILBERTO JARAMILLO	12
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN		
1	VILMA ALVAREZ	15
2	ARTEMIO HOLGUIN	13
3	CEDDI GOROTIZA	11
4	VICENTE ANCHUNDIA	11
5	MARCIA CAICEDO	11

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE NOTIFICACION
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

cuatrocientos Trece 441
cinco



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: --
JUNTA No: 0028
MASCULINO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

secuencial 20

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
32-MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC		
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	30
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	27
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	27
4	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	18
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	18
35-MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA-MPAIS		
1	VIRGILIO ABDON ORDONEZ R	43
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	29
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	30
4	MERCEDES FILADELFIA VILLAMAR	27
5	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	29


FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

[illegible]



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

cuatrocientos treinta y siete 445



secuencial 20

PROVINCIA: GUAYAS
ANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: -
JUNTA No: 0046
- FEMENINO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
32-MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC		
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	11
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	14
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	14
4	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	13
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	1
35-MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS		
1	VIRGILIO ABDON ORDÓÑEZ R	29
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	4
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	2
4	MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	
5	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	5

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL
SEC:

SFC

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS Elecciones Abril 2009



TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

CODIGO DE ACTA: 54033 JUNTA No.: 53 Mujeres Sufragantes: 213
Provincia: GUAYAS Cantón PEDRO CARBO Papeletas en blanco 27
Parroquia: PEDRO CARBO Papeletas Anuladas 26
Zona:

VOTACION PLANCHAS

Siglas	Organización Política	Número de votos
UNO	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO	2
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	3
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	1
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	4
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	7
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	11
MPC	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO	13
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	16

VOTACION NOMINAL

Org. Política: PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO

Nombres de los candidatos Votos Nominales

CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	6
ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	0
JOSE ARON PLUAS MURILLO	3
ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	3
LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	0

Org. Política: PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

Nombres de los candidatos Votos Nominales

AMADOR HOLGUIN	22
MARIA LEYDA VILLAFUERTE	3
CARLOS BASTIDAS	5
PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	1
FELIPE PILAY S	1

Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Nombres de los candidatos Votos Nominales

EDWIN MIGUEL PALMA PIN	4
NATIVIDAD ANA PLUA MERO	2
HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	2
VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	2
RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	0

Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO

Nombres de los candidatos Votos Nominales

NERY VERA	9
MARIA ELENA VILLACIS	4
PEDRO CHOEZ COX	1
MARJORIE ALVAREZ	1

JIMMY REYES

3

Org. Política: PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Nombres de los candidatos Votos Nominales

JAIRON VILLAFUERTE TOALA	11
MARISELA MARIA MARTINEZ	8
AVILIO EMILIO BAQUE	2
INES ARACELY PIVAQUE	4
CESAR EDILBERTO JARAMILLO	2

Org. Política: MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

Nombres de los candidatos Votos Nominales

VILMA ALVAREZ	17
ARTEMIO HOLGUIN	3
CEDDI GOROTIZA	5
VICENTE ANCHUNDIA	1
MARCIA CAICEDO	5

Org. Política: MOVIMIENTO PODER CIUDADANO

Nombres de los candidatos Votos Nominales

MARIANA PAREDES ZORRILLA	13
LUIS SALAZAR JARAMILLO	27
LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	9
EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	7
FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	2

Org. Política: MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA

Nombres de los candidatos Votos Nominales

VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	19
ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	5
ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	4
MERCEDES FILADELFIA VILLAMAR	3

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
CNE

08 JUN 2009

Lo Certifico



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS
Elecciones Abril 2009



JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES

8

I
7R
COS
EN BLANCO

TRIBUNAL
CONTENCIOSO DEL TRABAJO

[illegible]

**Y RESUMEN DE RESULTADOS DE
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

cuatrocientos cuarenta y uno



secuencial 20

**PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO**

**ZONA: --
JUNTA No: 0053
FEMENINO**

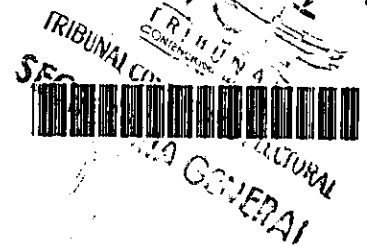
TEF
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES	
CANDIDATOS	VOTOS
12. MOVIMIENTO PODER CIUDADANO-MPC:	
MARIANA PAREDES ZORRILLA	26
LUIS SALAZAR JARAMILLO	28
LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	22
ARDOR ESPINOZA PEROIA	10
FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTAYA	15
13. MOVIMIENTO PATRIA ALTA / SOBERANA-IPAS:	
VIRGILIO ABDON ORDÓÑEZ R	34
ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	21
ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	19
MERCEDES FILADELFIA VILLAMAR	18
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	20



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS Elecciones Abril 2009



CODIGO DE ACTA: 54040 **JUNTA No.:** 58 **Hombres** **Sufragantes:** 228
Provincia: GUAYAS **Cantón:** PEDRO CARBO **Papeletas en blanco:** 42
Parroquia: PEDRO CARBO **Papeletas Anuladas:** 22
Zona:

VOTACION PLANCHA

Siglas	Organización Política	Número de votos
UNO	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO	1
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	9
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	1
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	3
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	19
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	13
MPC	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO	6
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	19

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 06 JUN 2009

Lo Certifico

VOTACION NOMINAL

Org. Política: PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO

JIMMY REYES

0

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

CARLOS ALBERTO VELEZ MARTINEZ	4
ILDA LUCIA JARAMILLO MATAMOROS	1
JOSE ARON PLUAS MURILLO	4
ANA MIRIAN LLANTUY REINOSO	4
LUIS ALBERTO LOPEZ GONZABAY	1

Org. Política: PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

AMADOR HOLGUIN	21
MARIA LEYDA VILLAFUERTE	3
CARLOS BASTIDAS	7
PAMELA SANCHEZ ALVAREZ	0
FELIPE PILAY S	3

Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

EDWIN MIGUEL PALMA PIN	6
NATIVIDAD ANA PLUA MERO	2
HOLGER DAVID MORAN JARAMILLO	2
VERONICA N RODRIGUEZ DE LA CRUZ	1
RUBEN DARIO ANDRADE SEGURA	1

Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

NERY VERA	10
MARIA ELENA VILLACIS	2
PEDRO CHOEZ COX	4
MARJORIE ALVAREZ	0

Org. Política: PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

JAIRON VILLAFUERTE TOALA	16
MARISELA MARIA MARTINEZ	5
AVILIO EMILIO BAQUE	0
INES ARACELY PIVAUQUE	4
CESAR EDILBERTO JARAMILLO	2

Org. Política: MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

VILMA ALVAREZ	16
ARTEMIO HOLGUIN	8
CEDDI GOROTIZA	6
VICENTE ANCHUNDIA	1
MARCIA CAICEDO	1

Org. Política: MOVIMIENTO PODER CIUDADANO

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

MARIANA PAREDES ZORRILLA	8
LUIS SALAZAR JARAMILLO	17
LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	5
EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	4
FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	2

Org. Política: MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA

Nombres de los candidatos **Votos Nominales**

VIRGILIO ABDON ORDOÑEZ R	19
ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	6
ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	3
MERCEDES FILADELFIA VILLAMAR	0



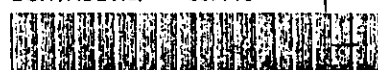
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS
Elecciones Abril 2009



JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES

7


EN BLANCO



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: - *matrociato*
JUNTA No: 0058
MASCULINO

Página 4 de 6

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
32 - MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MARIANA PAREDES ZORRILLA	<i>diez y seis</i>	0 1 6
2	LUIS SALAZAR JARAMILLO	<i>nueve</i>	0 1 9
3	LUZ MARINA BARCIA LOPEZ	<i>doce</i>	0 1 2
4	EDUARDO ESPINOZA FIGUEROA	<i>doce</i>	0 1 2
5	FRANCIA ELINA HOLGUIN MONTOYA	<i>ocho</i>	0 0 8

35 - MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAIS

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	VIRGILIO ABDON ORDÓÑEZ R	<i>treinta y seis</i>	0 3 6
2	ANITA ELIZABETH PLUA LOOR	<i>veinte y seis</i>	0 2 6
3	ANGEL REYNALDO PANTA ORTIZ	<i>veinte y tres</i>	0 2 3
4	MERCEDES FILADELFA VILLAMAR	<i>veinte</i>	0 2 0
5	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BENITES	<i>veinte</i>	0 2 0

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



Carlos Vena V
FIRMA PRESIDENTE JRV

Néstor Veloz
FIRMA SECRETARIO JRV



Comprovação de
que Familiares y Funcionarios
de los candidatos hasta el
que estaba en la reelección
estubieron ~~en~~ como miembros
de la Juntas Receptoras del Votos.

NOTA: EXISTIO irregularidades en
las Elecciones



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

nacido en

provincia de,

nacionalidad

DAULE

Especie Valorada N°:

Cédula:

091166044-7

del

29 de MAYO ***

2009.

002375444

de

Mitálba Luna García

Jefe Provincial de Registro Civil

REGISTRO CIVIL

del Cantón: GUAYAS

, acta

550

consta

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

cuatrocientos cuarenta y cinco 455

TRIBUNAL
CONSEJO DEL PODER
SECRETARIA
Serie: A
-23756955

ESPOSA DEL
CANDIDATO A

ALCALDE

LISTA 32

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DATOS DE EMLACION

CEDULA: 091023087-7 COND. REGULARO CIUDADANO
- APELLIDOS Y NOMBRES: COX LOPEZ NERY ELIZABETH

NACIONALIDAD ECUATORIANA***** INDIV. ECT. E333312222
FEC. NAC: DIA 14 MES DICIEMBRE AÑO 1945

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA GUAYAS***** CANTON GUAYACUIL***** PARROQUIA CARBO / ACCION ECUATORIANA **
LUGAR INSCR: PEDRO CARBO***** PROV. GUAYAS***** IDMO C08 CLASE FASINA 0046 ACTA 00746 AÑO 1922
EST. CIVIL CASADO CONYUGE: IGNACIO FIGUEROA GONZALES INSTRUCCION SUPERIOR EREF ESTUDIANTE
NOMBRE DEL PADRE: CRISTOVAL COX NACIONALIDAD PADRE: ECUATORIANA*****
NOMBRE DE LA MADRE: IGNOLY LOPEZ NACIONALIDAD MADRE: ECUATORIANA*****

DOMICILIO: PROVINCIA GUAYAS***** CANTON PEDRO CARBO***** PARROQUIA PEDRO CARBO
CALLE PEDRO CARBO RESERVACIONES

Lugar y Fecha Emisión: DAULE***** 27/05/2009

CERTIFICADO:

Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAGNETICO de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación.

Nº TICKET 00894065

Yolanda García
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL DE DATOS
(Cantón Daule)

NOTA IMPORTANTE.- ESTE DOCUMENTO
NO SUSTITUYE A LA CEDULA

0894065

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos cuarenta y seis



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1968, tomo 8-46, página 746

COX LOPEZ MERY ELIZABETH

nacido en provincia de, cantón

CARBU / CONCEPCION / **

GUAYAS *****; el CARGO de ** de DICIEMBRE

nacionalidad ECUATORIANA *****

ECUATORIANA *****

GUAYAS ***** de MIL

; y de CRISTOBAL COX

IGNOLY LOPEZ

DAULE ***** 27 de MAYO *** del

Cédula:

091023087-9

2009.

Serie: A

23756806

Especie Valorada N°: 0023756806

Milinda Luna García

Milinda Luna García
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

cuatrocientos cuarenta y siete 2457

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091023087 9 COX LOPEZ MERY ELIZABETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	12	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 2do. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 11 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 12:00:36 PM

458

cuatrocientos cuarenta y ocho

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1971, tomo 3- , página 40, acta 100, consta

nacido en FIGUEROA BARRIOS ROMULO BOLIVAR

provincia de, PEDRO CARBO, cantón

nacionalidad GUAYAS; el OCHO de MAYO

ROMULO FIGUEROA

NELLY BARRIOS

DAULE del 27 de MAYO 2009.

Cédula: 091166033-0

Especie Valorada N°: 0023756795

Serie: A

23756795

M. de Artunduaga

Milagros Luna García

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Guayaquil

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos cuarenta y nueve

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091166033 0 FIGUEROA BARCIA ROMULO BOLIVAR

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	15	M

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

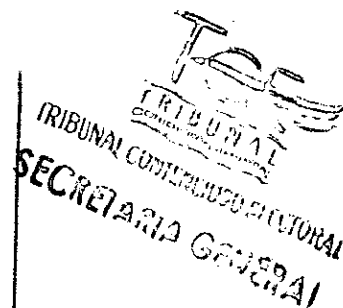
OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 2do. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 42 - Femenino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/26/09 11:46:17 AM

460

cuatrocientos sesenta





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE:

GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1980 , tomo , página ,

1- COX CHOEZ ROBERT ORLANDO

280

Cantón

PEDRO CARBO

28

, acta , consta

del Cantón: PEDRO CARBO

nacido en
provincia de,

nacionalidad

GUAYAS *****; SI TRUJE *****
EQUATORIANA *****
EQUATORIANA *****

de MAYO ***
VICTOR COX SALAZAR
FELICITA CHOEZ CRUZ

PEDRO CARBO *****
de MIL

DAULE ***** 27 de MAYO ***
Cédula:

091905141-7

2009.

Especie Valorada N°: 0029754807

Serie: A

23756807

Jefe de Cantón
Jefe Provincial
Jefe de Registro Civil
Cantón Daule

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos cincuenta y seis
y uno

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091905141 7 COX CHOEZ ROBERT ORLANDO

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	13	M

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como PRESIDENTE de la JUNTA Nro.: 13 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces
DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/25/09 12:01:14 PM

462

cuatrocientos cincuenta y dos

TEEE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

BUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTÍFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

卷之六

correspondiente a

la inscripción de

, tomo

1953 1-

... página

176

acta

346

acta
consta

nacido en

provincia de,

PEDRO CARLO

❖ ❖

不亦率率率率率率率率率率

000000

100

COLECCION CINCUENTAINOS

: v deA MARCEL INO COX

11

nacionalidad ECUATORIANA

ENRIQUETA SALAZAR

EQUATORIANA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

del

DAVID
27
DAULE

900

Cédula:

0-965699060

0023756784

23756784

Miguel Luna García
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Jefe registro
Cantón Daule

SECRETARIA GENERAL

Series: A

23756784

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 090669596 0 COX SALAZAR ANGELICA ELIONOR

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	12	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 3er. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 12 - Femenino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/27/09 10:40:29 PM

464

cuatrocientos cincuenta y cuatro

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1986, tomo 2, página 47, consta del Cantón: PEDRO CARBO

nacido en LLANTUY FIGUEROA CLAUDIA JAZMIN

provincia de, PEDRO CARBO

nacionalidad GUAYAS; el VERIFICADO de NOVIEMBRE de MIL ECUATORIANA JOSE LLANTUY REINOSO LINDA FIGUEROA LASCANO ECUATORIANA

DAULE del 27 de MAYO 2009.

Cédula: 092133363-8

Especie Valorada N°: 002375
Militar y una García

Jefe de Registro Civil
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

23756804

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos cincuenta y cinco

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092183363 8 LLANTUY FIGUEROA CLAUDIA JAZMIN

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	22	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 1er Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 21 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 11:59:29 AM

cuatrocientos cincuenta y seis

466

TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

, tomo

, página

1958

10

acta

30

FIGUEROA BARCIA NELLY ELIZABETH

Caution

10-10-68

CARBO / CONCEPTION /

SECRET

凍凍凍凍凍凍凍凍凍凍

UNIT 107001 12 NOVEMBER 1965

*
SENTRALISTE
*

: v deA ROMI O ETI GEEA

ECUATORIANA

NELLY EAFITA

ECUATORIANA

del

DAULE 27 DE MAYO 2020

2009

Cédula:

091217638-0

Especie Valorada N°: 0023756792

4. 10. 20

Mitilha I nna García

11/11/2006 10:56:56 AM

Cantón Daule

Serie: A

23756794

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
JURISDICCION GENERAL

cuatrocientos cincuenta y siete

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091217688 0 FIGUEROA BARCIA NELLY ELIZABETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	13	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 3er. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 13 - Femenino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/25/09 11:44:32 AM

cuatrocientos cincuenta y ocho

468
TRIBUNAL
CONVENCION ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a: 1988, tomo 4, página 58, consta
la inscripción de: FIGUEROA TOMALA EDISON JAVIER
nacido en: PEDRO CARBO, cantón PEDRO CARBO
provincia de: GUAYAS; el VEINTISEIS de OCTUBRE * de MIL
nacionalidad: ECUATORIANA; y deo JULIO FIGUEROA SUAREZ
nacionalidad: ECUATORIANA SANTOS TOMALA SURIANO

DAULE ***** 27 de MAYO *** del 2009.

Cédula: 092698571-4
Especie Valorada N°: 0023756798
Serie: A
23756798

Milalpa Luna Garcia
Milalpa Luna Garcia
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos cincuenta y 701
noventa

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092698571 4 FIGUEROA TOMALA EDISON JAVIER

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	15	M

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 2do. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 15 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 11:47:50 AM

cuatrocientos sesenta

470 SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a: **GUAYAS**, tomo **2-**, página **7**, consta
la inscripción de **FIGUEROA CRUZ MONICA LUCIA**, cantón **---**
nacido en **PEDRO CARBO**, **---**
provincia de, **PEDRO CARBO**, **---**
nacionalidad **GUAYANESE**; el **VEINTIDOS** de **OCTUBRE** de **MIL**
nacionalidad **ECUATORIANA**; y de **MIGUEL FIGUEROA LASCANO**
ECUATORIANA **ILMA CRUZ MARCILLO**

DAULE ***** 27 de MAYO *** del 2009.
Cédula: 092185099-6

Serie: A
23756796

Especie Valorada N°: 0023756796
Milalba Luna Garcia
Milalba Luna Garcia
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos sesenta y uno 471

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092185099 6 FIGUEROA CRUZ MONICA LUCIA

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	13	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCIÓN) MJRV Designado como 2do. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 13 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/26/09 11:46:55 AM

472

cuatrocientos sesenta y dos

TRIBUNAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1976, tomo 3-42, página 444, acta 444, consta del Cantón: PEDRO CARBO

nacido en FIGUEROA LOPEZ MARIANELLA ELIZABETH, cantón

provincia de, PEDRO CARBO
nacionalidad GUAYAS: el cinco de JULIO de MIL
nacionalidad ECUATORIANA: y de CARLOS FIGUEROA
ECUATORIANA MARLENE LOPEZ

PAULE del 27 de MAYO 2009.
Cédula:

091324039-6

Serie: A

23756797

Especie Valorada N°: 0023756797
Julia de Atunello
Milalva Luna García

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daifong

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECCIONAL
SECRETARIA GENERAL

matrícula de la serie 97
y tres

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091324039 6 FIGUEROA LOPEZ MARIANELLA ELIZABETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	13	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 4to. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 14 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 11:47:13 AM

474

cuatrocientos sesenta y cuatro

474

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a *****
la inscripción de 1956, tomo 2, página 51, consta
ESPINOZA FIGUEROA EDUARDO ELEMENTE
nacido en LA MATRIZ, cantón **
provincia de TUNGURAHUA; el día ** de MAYO ***
nacionalidad CINCUENTAISEIS y de CARLOS ESPINOZA
nacionalidad ECUATORIANA *****
del Cantón: AMBATO *****
de MIL

DAULE ***** del

Cédula:

09000000 R

Registro Especial de Varones

Registro Civil

Milalbo Luna García

Milalbo Luna García
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

Serie: A

23756971

TRIBUNAL
CONSEJO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos sesenta y cinco



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DATOS DE ELEVACIÓN

USD

1.00

CECULA: 070734855-1 COD. CEDULADO: CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: LATORRE JARAMILLO JERRY ELIZABETH

NACIONALIDAD: ECUATORIANA ***** INDIV. OBJET. VÁLIDAMENTE
FED. NAC: DIA 24 MES ENERO AÑO 1988

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA GUAYAS ***** CANTON GUAYAS ***** PARROQUIA CERO / CONCEPCION / **
LUGAR INSCR: GUAYAS ***** PROV. GUAYAS ***** TOMO 002 CLASE PAGINA 0155 ACTA 1155 AÑO 1988
EST. CIVIL: SOLTERO CONJUGES: INSTRUCCION SECUNDARIA PRE ESTUDIANTE
NOMBRE DEL PADRE: EDISON LATORRE NACIONALIDAD PADRE: ECUATORIANA *****
NOMBRE DE LA MADRE: JERRY JARAMILLO NACIONALIDAD MADRE: ECUATORIANA *****
DOMICILIO: PROVINCIA TUNGURAHUA ***** CANTON AMATO ***** PARROQUIA LA MATRIZ **
CALLE MARIANO EGUEZ NUM. CASA 00866 OBSERVACIONES
Lugar y Fecha Emisión: DAULE ***** 27/05/2009

CERTIFICADO:

Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAGNETICO
de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Nº TICKET: 00894023

Julio de Guayas
JEFE DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

NOTA IMPORTANTE.- ESTE DOCUMENTO
NO SUSTITUYE A LA CEDULA

TRIBUNAL
CONSEJO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
0804063

matrícula los sesenta y seis

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 090734855 1 LATORRE JARAMILLO JERRY ELIZABETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	21	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 3er.Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 21 - Femenino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 11:58:54 AM

478
cuatrocientos sesenta y ocho

478
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092185283 6 SALAZAR FIGUEROA MARIEL LILIBETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	43	F

RECINTO ELECTORAL

Jose Modesto Carbo Noboa DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 4to. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 45 - Masculino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 12:08:18 PM

480

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

matrociante setate

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092375512 8 ESPINOZA SALAZAR GLADYS ANGELA

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	13	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 1er. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 14 - Masculino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 11:48:41 AM

482

cuatrocientos setenta y dos

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a ***** del Cantón: PEDRO CARBO *****
la inscripción de 1987, tomo 2- , página 150, consta *****
nacido en PLUAS ESPINOZA SIXTA ELIZABETH *****
provincia de, PEDRO CARBO *****
nacionalidad GUAYAS *****; el VEINTISEIS de OCTUBRE * de MIL
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de MILTON PLUAS MAYEZA
ECUATORIANA ***** ZITA ESPINOZA PENAFIEL

DAULE ***** del 27 de MAYO *** 2009.
Cédula: 092180989-3

Especie Valorada N°: 002375677 *Milalva Luna García*
Serie: A 23756776
Jefe Provincial de Registro Civil

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

cuatrocientos setenta y tres 83

ONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 092180989 3 PLUAS ESPINOZA SIXTA ELIZABETH

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	37	F

RECINTO ELECTORAL

Escuela Carlos Monteverde DIRECCION: Ayacucho y Calle Quito Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 4to.Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 24 - Femenino Recinto: Escuela Carlos Monteverde
DIRECCION: Ayacucho y Calle Quito Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/09 12:09:30 PM

-474-
cuatrocientos setenta y cuatro
484
RIBUNAL CONVENIO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091600985 5 SALAZAR JARAMILLO ZOILA ROSA

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	44	F

RECINTO ELECTORAL

Jose Modesto Carbo Noboa DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf: null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 2do. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 43 - Masculino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf: null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/25/09 12:04:40 PM

489

cuatrocientos sesenta y nueve

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a
la inscripción de 1977, tomo 15-A, página 78, consta
SALAZAR JARAMILLO LAILA VIVIANA
nacido en
provincia de, CANTON / CONCEPCION / **
nacionalidad, GUAYAS: el QUINCE de ABRIL de MIL
nacionalidad ECUATORIANA: y de ANGEL SALAZAR
ECUATORIANA: ZOILA JARAMILLO

DAULE del 27 de MAYO 2009.
Cédula:

091600994-7

Especie Valorada N°: 0023756765

Serie: A

23756765

He de Cartudillo

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

TRIBUNAL
CONSEJO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos ochenta

470

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091600994 7 SALAZAR JARAMILLO LAILA VIVIANA

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	44	F

RECINTO ELECTORAL

Jose Modesto Carbo Noboa DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCIÓN) MJRV Designado como 3er. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 44 - Femenino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/25/08 12:02:44 PM

491

cuatrocientos ochenta y uno

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos ochenta y tres

TRIBUNAL
COMERCIAL
SECRETARIA GENERAL

493

05/27/09 10:17:51 PM

493

05/27/09 10:17:51 PM

493

05/27/09 10:17:51 PM

493



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a: 1992, tomo 1, página 271, consta
la inscripción de: SALAZAR ALVARADO NELLY JAZMIN
nacido en: cantón
provincia de: CARBO / CONCEPCION / ** GUAYAS
nacionalidad: GUAYAS *****; el VEINTIDUE de JULIO *** de MIL
NOVENTA Y DOS: y de GREGORIO JACINTO SALAZAR HOLGUIN
ECUATORIANA ***** NELLY CONSUELO ALVARADO SALAZAR
ECUATORIANA *****

DAULE ***** 27 de MAYO *** del 2009.

Cédula: 094049098-0

Serie: A

23756838

Especie Valorada N°: 0023756838
Mila de Antuña
Mila de Luna García
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Cantón Daule

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

486-
cuatrocientos ochenta y seis 496

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 094049098 0 SALAZAR ALVARADO NELLY JAZMIN

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	SABANILLA

ZONA	JUNTA	SEXO
	2	F

RECINTO ELECTORAL

Escuela Ismael Perez Pazmino DIRECCION: Via Pedro Carbo-Guayaquil Telf: null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

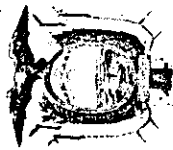
(ATENCION) MJRV Designado como 2do. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 2 - Femenino Recinto: Escuela Ismael Perez Pazmino
DIRECCION: Via Pedro Carbo-Guayaquil Telf: null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/27/09 10:12:19 PM

498

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

-487-
cuatrocientos ochate y siete



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1951, tomo 1-1, página 198, consta del Cantón: GUAYAQUIL, consta 394.

nacido en la provincia de, CARBO / CONCEPCION, ** GUAYAS, el VEINTISIETE de DICIEMBRE de MIL noventa y dos, y dea ADAN JARAMILLO EMPERATRIZ HOLGUIN, nacionalidad ECUATORIANA.

DAULE, del 27 de MAYO 2009.
Cédula: 090427522-9

Especie Valorada N°: 0023756868
Serie: A
23756868

M. de Antuñedo
Miralba Luna García
Jefe Registro Civil
JEFE PROVINCIAL DEL CANTÓN GUAYAS

TRIBUNAL CONVENIO ELECTORA
SECRETARÍA GENERAL

cuatrocientos ochenta y cuatro
y ocho

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 090427522 9 JARAMILLO HOLGUIN LUZ DE LOS REYES

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

ZONA	JUNTA	SEXO
	20	F

RECINTO ELECTORAL

Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null

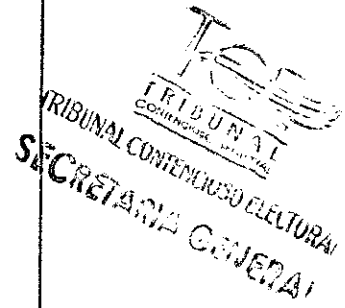
OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 3er. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 20 - Femenino Recinto: Colegio Eduardo Granja Garces DIRECCION: Chile y Los Rios Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/27/09 10:34:06 PM

499

-489-
cuatrocientos ochenta y nueve





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 2-2, página 385, consta del Cantón: DAULE, acta 1866

nacido en la provincia de,

PEDRO CARBO

GUAYAS el QUINCE de JUNIO de MIL

nacionalidad ECUATORIANA

ECUATORIANA

ECUATORIANA

DAULE del 27 de MAYO 2009.

Cédula: 090696033-1

Especie Valprada N°: 0023756778
Milaiba I una García
Jefe de Registro Civil
Jefe Provincial de Registro Civil

Serie: A

23756778

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos noventa y ocho

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 090696033 1 SALAZAR MORAN DORIS AURELIA

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	44	F

RECINTO ELECTORAL

Jose Modesto Carbo Noboa DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf: null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCION) MJRV Designado como 1er. Vocal Suplente de la JUNTA Nro.: 43 - Masculino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf: null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

06/25/09 12:10:47 PM

501

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos noventa y uno



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a
la inscripción de
1986, tomo 2-T, página 176, consta
SALAZAR CACAO LORENA JAZMIN
nacido en
provincia de,
PEDRO CARBO
GUAYAS; el QUINCE de JUNIO de MIL
nacionalidad ECUATORIANA
nacionalidad ECUATORIANA
del Cantón: PEDRO CARBO, consta
546
PEDRO CARBO
de MIL
CANDELARIO SALAZAR
FRANCISCA CACAO

DAULE del 27 de MAYO 2009.
Cédula: 091953559-1

Serie: A
23756878

Especie Valorada N°: 0023746878
Milaiba Luna García
Jefe Provincial de Registro Civil
Cantón Daule

TRIBUNAL CONTECUANO DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

cuatrocientos noventa y dos

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSULTA AL REGISTRO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2009
INFORMATIVO DE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: 091953559 1 SALAZAR CACAO LORENA JAZMIN

DIRECCION ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO
ZONA	JUNTA	SEXO
	43	F

RECINTO ELECTORAL

Jose Modesto Carbo Noboa DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null

OBSERVACION MJRV Y RECINTO DONDE DEBE PRESENTARSE

(ATENCIÓN) MJRV Designado como 2do. Vocal Principal de la JUNTA Nro.: 43 - Femenino Recinto: Jose Modesto Carbo Noboa
DIRECCION: 9 de Octubre y Sucre Telf:null de la misma provincia, canton, parroquia y zona de sufragio

05/27/09 10:27:39 PM

503

-493-
matrículas movidas y tres

